



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 OCT 2017

RES. H. N° 1426/17

EXPTE. N° 4465/2017.-

VISTO:

Los programas elevados por las docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Antropología, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 491/17, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 03-10-17)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por las docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Antropología, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN II (ARQUEOLOGÍA) - Cuatrimestral** (Dra. María Clara Rivolta)
- ✓ **FUNDAMENTOS DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA - Cuatrimestral** (Dra. Rossana Ledesma)
- ✓ **ANTROPOLOGÍA Y PROBLEMÁTICA REGIONAL - Cuatrimestral** (Prof. Mónica Flores Klarik)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a las docentes responsables, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RIVIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa